

368.027.80.

00

00

00
00
0

0
0
00
00
00

17

00
00
00
00
00
00
00



hacer con excusa. -

La Secretaría alcaldesa municipal dio por iniciada la sesión.

2º Se le dio lectura a la acta anterior a la que la regidora Bernarda Marina Jarquín en relación al análisis del Presupuesto del año 2017; esta de acuerdo con la observación de que se han sobrepasado los gastos de funcionamiento ya que siempre ha estado en control de muchos gastos; y se procedió a la firma del acta.

3º Se hicieron presentes los señores: Jefe de la Policía Municipal, Leonardo Herrera y Laila Lara, de Turisno; y el subcomisionado Luis Pineda Bocanegra Jefe Deptal; quien vino a presentarse como tal y que estuvo al mundo a partir del 18 de octubre, esta aca con el propósito de escuchar; quien señaló que implementará el modelo Servicio Policial Comunitario y en a revisión que municipal requiere de esta estrategia, este modelo involucra toda la comunidad, pobladores, visitantes, empresarios, instituciones y no solo Policía y militares, muchas situaciones pasan por el orden, no se controla el horario de los establecimientos donde venden bebidas alcohólicas, se va a ordenar al Depto. de forma gradual.

También el ministro prometió fortalecer la Policía y la Secretaría de Seguridad tiene un fondo en el BID y diseños típicos para la construcción de edificios que tienen un costo de \$120.000.00 millones, uno de los requisitos es que la municipalidad done 2 manzanas de terreno a favor de la Secretaría de Seguridad, para un proyecto ahora con concepto de macro y pueda construir un Centro Integrado para trabajar todos los operadores de Justicia. La Secretaría alcaldesa municipal agradeció la presencia y como gobierno Local hay preocupaciones y quiere resaltar el trabajo de



Hacemos y Leila Loos, todos entendemos que la ciudad a crecido igual los problemas y nosotros como municipalidad hemos cumplido con lo que nos corresponde, la ciudadanía reclama cuando suceden cosas a los que no estamos acostumbrados, como ciudadanos todos nos conocemos y hacemos lo que en nuestra especie corresponde, hay algunas situaciones que el ciudadano tiene que ir a Darli a poner una denuncia, se necesita la presencia de la DPI, ha aumentado el tema de los robos en la periferia de la ciudad se mueve la venta de droga, por lo que debemos de hacer algunos esfuerzos y esperar el apoyo de la Policía, es necesario que el alto mando considere que estamos en la frontera. El Sr. Sub-comisionado que la proxima semana viene la DPI acá al Barrio, y 10 policías que vendran de Tegucigalpa y 10 policías que se alajaron en la Costa salida a Los Hornos. También hay que poner a funcionar los comités de seguridad y mejorar la imagen de la seguridad se va a traer un evento materializado lo mas pronto posible, el Sr. ministro va a convocar a los alcaldes y Gobernadores a Tegucigalpa para supervisar, auditar y escuchar, porque son la mejor fuente de información. Otro proyecto que se debe de implementar es la instalación de cámaras en lugares estratégicos. El Sr. marcial Amaya, miembro del consejo de Seguridad, manifiesta que también hay problemas con el ingreso de personas extranjeras, debe de existir un control, igual hay problemas con el consumo de los negocios que venden bebidas alcohólicas. El Sr. Jorge Adalid Pinto, que es un representante socializando lo del contrato como lo dice la Ley de Inquilinato, por la disminución de alquileres pero si se está trabajando con el jefe de migración.

El Sub-comisionado que es necesario que se siga coordinando con migración y ellos



El central en el libro de huésped, igual se nombre un comité Local de Justicia Penal.

El Dr. Amundo Manríez, que al hacerse de los negocios está regulado, igual existe el acuerdo sobre los dueño de viviendas por los alquileres les pidan los antecedentes penales.

El Sr. Marcial Amaya, del consejo de seguridad ciudadana que se necesita el equipamiento del consejo como 300 chalecos 10 por consejo.

El Sr. Subcomisionado, que se envían 2 instructores por copacitos en el tema, a la vez se puse a la orden si requieren de su persona se le llame al 9440 0280.

acto seguido se retiró de la sesión.

- 4: Breve salicitud se hicieron presentes una comisión de la asociación de Reservistas del Ejército de la Fuerza Armada los señores: Mario Amundo Barahona, Lorenzo Amador Velázquez, Luis Amundo Zelaya, Pedro Antonio Campos, quienes manifestaron a la corporación municipal la necesidad de contar con un predio para la construcción de una pedregal que se cuenta con un número de 235 reservistas, a la vez expresaron su apoyo y se les evaluará en lo que consideren necesario y este a su alcance.

Quienes a su vez hicieron entrega de copias de la documentación que les acredita forma parte de la asociación de Reservistas Oaxaqueños. La corporación municipal acordó dar por recibida dicha documentación y con lo del terreno por los momentos se está levantando un inventario de los terrenos municipales y se busca la factibilidad de apagarlos, por lo que se acuerda prestarle el local de la Sociedad Unión de trabajadores por que puedan sostener sus reuniones.

5: se
en
pr
del
re
ar
pr
20
pr
sa
re
se
pr
El
en
ju
di
pr
El
no
mu
el
co
m
ver
La
mu
la
pg
6: da
pl
fo
13
(
v
2:
o



5º se presentó el Sr. Juan Ramón Talledo Ventura, en del conocimiento de la Corporación municipal por su propiedad ubicada en río arriba para la tubería del agua que viene hacia la ciudad, dicha tubería está obsoleta y tiene una vida útil de 25 años, la vez pasada que la demandó y se me pagó \$150.000.00 y se ha crecido a hacer un trazo como de 200 metros por lo que va a tener problemas con la cosecha, también envíe una solicitud de que a cambio del paso de la tubería no se les caiga por los servicios que consume su casa de habitación, caso contrario proceda a demandar a la municipalidad.

El Sr. Amado Antonio Morán, que según documentos que cuenta la municipalidad el Sr. Juan Ramón Talledo Llerenas dueño de la Propiedad dió una autorización por el paso de la tubería por su propiedad.

El Sr. Juan Ramón Talledo, que en la autorización no dice que se puede dañar la propiedad y no pueda perder la cosecha por su negligencia.

El Sr. Pedro Relya, Gerente de SERMUDAS, considera que en reunión se nombre una comisión para que constate la problemática y ver que es lo que procede.

La Corporación municipal acuerda que una comisión haga la inspección los regidores, Benito la Marina Jorgens y Aurelio Pinche Barea, y posteriormente presenten el informe respectivo.

6- La Corporación municipal acuerda aprobar los permisos de negocio que a continuación se detallan:

1º Amílcar José Barrantes Vallecillo, permiso para la instalación de un negocio consistente en una Bulería ubicada en el Bº El Jorón y se denominará "Bulería Kenneth".

2º Mary Díaz, autorización para instalar un negocio consistente en venta de ropas y se denominará "Mary Shoes" ubicada en el Bº San Pedro.



3º Egnor Euridice Rojas, solicitud de apertura de un negocio para tomites de licencia de conducir y se denominará Clinica Shaddai ubicado en el Bº Santa Clara.

4º Cristóbal López, apertura de un negocio consistente en empresa de café. ubicado en el Bº El Rosario.

negocios que deberán sujetarse al fiel cumplimiento de los reglamentos y demás normativos establecidos por la municipalidad.

7º Se le dio lectura a la correspondencia recibida la que se detalla de la siguiente manera:

1º El Jefe de administración Tributaria Jose Ernesto Pincheiro Ordoñez, por medio de la presente manifiesta que referente al monto que se estableció en el Presupuesto de Ingresos para el año 2019, por la entidad de \$90.000.00, es un monto bastante elevado si vemos lo difícil de la situación económica que se vive en el municipio.

Además a esto si se revisa los diferentes renglones de ingresos, podemos observar que muchos Deptos y dependencias de esta municipalidad no están ingresando los contenidos que según sus funciones es responsabilidad de ellos hacer efectivo estos ingresos, estas observaciones se han hecho desde hace mucho tiempo, y se continúa igual.

Por lo antes expuesto, solicito a la C.M. se nombre una comisión de monitoreo y ejecución del Presupuesto de Ingresos para el próximo año y así determinar por que muchos Deptos y Dependencias no cumplen con los montos de ingresos que es responsabilidad de ellos recaudar.

De igual manera se nos convoque a una reunión donde estemos todos los empleados en cada una de las dependencias que manejamos para hacer efectivos y hacer na.



liber el Presupuesto de ingresos para el 2014.
Recuerden que la vida y funcionamiento de la
municipalidad depende de sus ingresos y solo
actuando con transparencia y responsabilidad
podemos sacar adelante esta empresa.

La corporación municipal acuerda tomar en cuenta
cada una de las sugerencias antes descritas.

2º En relación a la nota enviada por los
miembros del Batemato del B=El Rosario expresando
sus intereses para que se realice el proyecto de
Barrimentación en la segunda avenida,
de la casa del Sr. David Martiney al Sur,
se adjunta el listado de los beneficiarios
que están en la disponibilidad de dar un anti-
cipo de acuerdo al área que sea proveída.

La corporación municipal es del parecer que pri-
mero se proveerán las calles más transitadas y
priorizadas y posteriormente se continuará con
los ramales.

3º De acuerdo a la solicitud del Club de Es-
grima pagado carozos, quienes están solici-
tando patrocinio para el transporte para par-
ticipar en el torneo Centroamericano en la her-
mana república del salvador, la corporación
municipal les apoyará con la cantidad de
\$ 3.000.00.

4º La corporación municipal en relación a la
solicitud del Director del Hospital Gabriel Al-
cázar Dr. Gonzalo Navasliaga, en el sentido
que si les calabaz para la compra de una
sistema eléctrica para cargar yero por la per-
sona que amovitas de este servicio; acordará
aprobar un apoyo por la compra de la sistema
eléctrica.

5º En atención a la nota enviada por la
Dra. Saida Marina Martiney, en el sentido
que le ayude para la construcción de un tem-
plo en la comunidad del achatillal, la corpo-
ración municipal en vista que este tipo de
proyectos no está contemplado, se construirá



acuerda apoyarle en algunos materiales, cuando empiecen la obra.

6: Orenia revisión del Presupuesto y solicitud de los siguientes permisos, la corporación municipal acuerda aprobar una ayuda en vista que adolece de una grave enfermedad.

1: Mario Antonio Casco, por realigarse unos análisis de urgencia.

2: Denis Miguel Martinez Gonzalez, por la realigación de un ultrasonido.

9:

7: Los miembros de la Cooperativa de Empleados de la municipalidad por medio de la presente esta solicitando se conceda permiso de medio día el día viernes 09 de noviembre, en vista que se celebrará el 17 aniversario de la cooperativa, a la vez se invita a la corporación municipal a dicha celebración.

La corporación municipal acuerda aprobar la solicitud antes descrita.

8.- La Empleada Alcyra Suyapa Longa, asistente de Tesorería, por medio de la presente solicita se le apruebe el pago doble de sus vacaciones dobles, en vista que haber mucho trabajo por la ejecución del sistema SARE y esta por finalizar el año hay mucho trabajo en la oficina.

La corporación municipal acuerda aprobar dicha solicitud por la necesidad de la disponibilidad económica de la municipalidad.

8- La corporación municipal de acuerdo a los siguientes aperturas acuerda aprobar la ejecución de los proyectos:

1º Construcción cerca Perimetral Etc. sinon Polivox La Vista de La selva.

a) Imer Oscar Zelaya L. 70.000.00

b) Henry Figueron L. 74.680.00

c) Mary Adalid Martinez L. 80.770.00

aprobándose la apertura del sr. Mary Adalid Martinez por la cantidad de L 70.000.00.

- 2º Proyecto de Electrificación Santa Fe de Chiriquí
- | | |
|---------------------------------|---------------|
| a.) Cristóbal Izquierdo Montoya | L. 273.220.75 |
| b.) Gerardo Aníbal Castillo | 262.918.75 |
| c.) Denis Gerardo Maradiaga | 230.651.30 |

aprobándose la oferta del Sr. Denis Gerardo Maradiaga por la cantidad de L. 230.651.30.

Se autoriza a la Srta. alcaldesa por que pida a la firma del contrato.

9º Informes.

1º El Sr. Vice alcalde Gerardo Antonio Juarez informo que le comunico la auditor Fiscal Juana Evelina Barahona; que ya el 21 agosto el espacio que se habia dejado en el cementerio para dar terraje a personas de escasos recursos en lo que seria prudente habilitar otra parte de terreno en el cementerio nuevo.

2º La regidora Bernabé Marina Jazguin, informa que en día del Sr. Vice alcalde Arnoldo Cervantes, Pedro Zelaya, Anibal Corcorno, se presentaron a la latificadora ASIDE, para verificar como van en los acuerdos adquiridos y se midio el terreno de donde estan empujados unos viviendas y otros a 25 metros de un rio en lo del paro, Pedro Zelaya se reunirá con la Junta de agua, porque solo da para 225 carros; hay algunas cosas empujados en un barranco y firmaron donde la latificadora no se responsabiliza por esto en zona de riesgo; algo que si les tiene que pedir es que combien el contrato en cuanto a los servicios basicos y sobre el pozo.

Tambien informo que fue a la municipalidad de Quilichao por la contestación de la nota que se envio referente al terreno que adquirieron las municipalidades donde esta la puente de agua en el cementerio no. 1, que se esta erigiendo, y que el INRA recomienda se consultara a esa Institucion; la contestación no fue favorable, por lo que se le debe de pasar a la apoderada legal por



que se le de seguimiento al caso.

3/ La Sra. alcaldesa municipal Lic. Ligia Isabel Lainez, informa a la C.M. que recibió una circular de parte de la Dirección de Olimpiadas y Gobernabilidad Local, donde se establece el tiempo para la presentación del Plan de Desarrollo municipal PDM, al 30 de diciembre 2018, en el fin de que se incluyan proyectos que den respuesta al Cambio Climático y proyectos de seguridad alimentaria.

- También que le solicitan de parte de la Universidad Cristiana Evangélica nuevo milenio UCEM, la firma de un convenio para la promoción de Estudios Universitarios de Empleados.

10/ Se preguntaron los Señores Juan Amador y Selvin Barce, miembros de la asociación de taxistas de esta ciudad, con el objetivo de hacer del conocimiento de la Corporación municipal que la patrulla asignada acá la llevan y traen una chatarra que tienen que estarla reparando, hay que solicitar que los devuelvan.

La Sra. alcaldesa municipal que vale la pena solicitar una revisión en buenas condiciones; este tema ya se había tocado con el Jefe Deptal, y lo de la seguridad. El Sr. Juan Amador; que también tienen otros problemas que no pueden hacer viajes a Durb.

La Sra. alcaldesa que el 12 de noviembre viene la DPI para acá al Quesito.

11/ La Corporación municipal en uso de sus facultades acuerda: aprobar un pagaré de orden que viene desde el Uroco municipal para cubrir necesidades domésticas, a la cooperativa mixta capitalina Quesito Ltda. COMIC PAZ, quienes tienen uso de 1/2 pulgada, del



tanque del vivero, a su vez haras la
y mantenimiento y pago de la mensualidad
como abonador del sistema; presen la firma
de un convenio.

- 12- La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere acuerda: autorizar a la señora alcaldesa Lic. Ligin Isabel Lainez Bermudez, para que firme convenio de cooperación entre la municipalidad y la Universidad Cristiana Evangélica nuevo milenio UCENM, para la Promoción de Estudios Universitarios de Empleados.

Se autoriza a la secretaria para que certifique el presente punto de acta.

- 13- Alcaldía municipal de El Paraíso Depto. de El Paraíso, en uso de sus facultades que esta insertado y en aplicación del artículo 100 de la Ley de municipalidades Acellida: artículo Primero: cancelar el acuerdo de nombramiento del Sr. Ruben Orareno, conductor de Valientes; a partir del 30 de octubre del 2018, a quien le corresponde como Gratificaciones e indemnizaciones Laborales, la cantidad de L. 204.055.43, artículo segundo: - transmitir el presente acuerdo al interesado y de un Depto. de la municipalidad para efectos correspondientes. ratifíquese. Sello Ligin Isabel Lainez Bermudez, - alcaldesa municipal. -

- 14- La corporación municipal en uso de sus facultades y presen dictamen de los Encargados de Catastro acuerda: otorgar el Dominio Pleno de un parcel ejidal urbano ubicado en el Barrio San Lomas de esta ciudad a la señora Para de Jesus Rodas Arias, mayor de edad, soltera, de oficio Domestica, hondureña y de este domicilio cuyo antecedente se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad bajo el asiento n° 12 del tomo 425 de la sección Registral de Parli, mide y limita así: al norte con propiedad de concepción Calix y mide 20.90 metros, al Sur con propiedad antes de Santos Eligio Aleman ahora



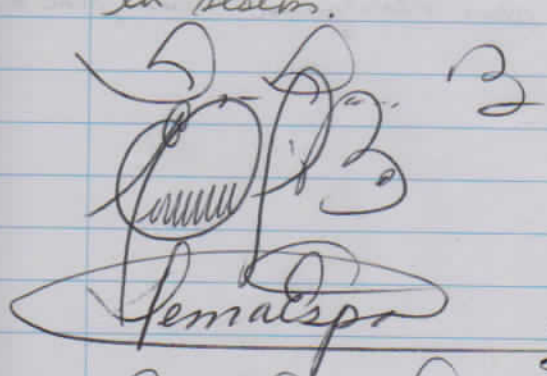
La Juana López y mide 20.90 metros, al Este calle de por medio con Santos Amparo Carranza y mide 10.55 metros y al Oeste con propiedad de Ada González y mide 10.40 metros; con una área total de doscientos diecisiete punto noventa y tres metros cuadrados (218.93 m²) se hace la observación que de este predio no se había extendido dominio útil y no hay perjuicio de terceros, la corporación municipal en base al artículo 70 de la Ley de municipalidades vigente reformado mediante Decreto Legislativo no 127 del 21 de octubre del 2000 y habiendo cancelado el precio establecido la cantidad de L. 2.298.53, anterior a la Señora Sara de Jeseo Rodas Arias, por lo que proceda a inscribir la presente certificación en el Registro de la Propiedad Hipotecaria y anotaciones preventivas de la sección Registral de Domicilio para que le sirva de Título de dominio como lo establece el parágrafo tercero del artículo 108 de la Ley de municipalidades mediante Decreto Legislativo 06 de octubre del 2000.-

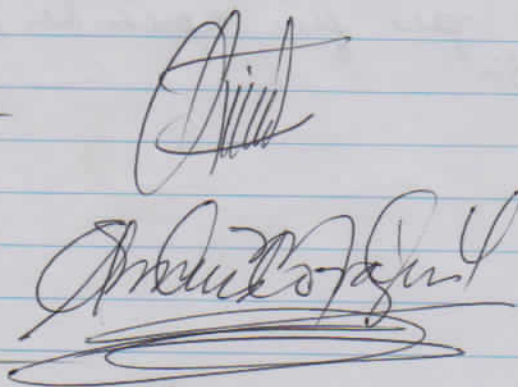
- 15.- La corporación municipal acuerda: Vender en Derecho de Tierras el canal se encuentran ubicado en el sitio denominado San Isidro del Trapiche de este municipio hay Barrio Guzmanente de esta ciudad a la Señora: Estelwira Andara, cuyo antecedente se encuentra inscrito bajo el asiento no 137 del tomo II páginas 87 a la 92 del tomo II del Registro de la Propiedad de la sección Registral de Domicilio; con una área total de ciento sesenta y siete punto setenta y cuatro metros cuadrados (167.74 m²), mide y limite así: de la estación 01 hacia la estación 02 rumbo Este calle de por medio antes de Celadorio López ahora de sus herederos y mide 4.09 varas; de la estación 02 hacia la estación 03 rumbo Sur con propiedad antes de Amida

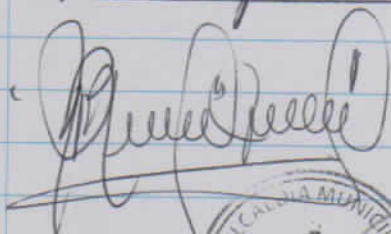


Salgado ahora de José María Mendoza y mide 22.43 varas, de la estación 03 hacia la estación 04 rumbo Oeste en propiedad del Estado municipal y mide 12.26 varas, de la estación 04 hacia la estación 05 rumbo Norte en propiedad de la señora Dornia Romero Castellanos Díaz, y mide 9.31 varas, de la estación 05 a la estación 06 rumbo Norte en propiedad de Maura de Jesús Andara López y mide 8.17 varas, de la estación 06 hacia la estación 01 rumbo Norte en propiedad de Maura de Jesús Andara López y mide 13.34 varas. La corporación municipal en base al artículo 70 de la Ley de Municipalidades vigente reformada mediante Decreto Legislativo n.º 127 del 21 de octubre del 2000 y habiendo emulado el precio establecido la cantidad de \$2029.38 acuerda autorizar a la señora Estelina Andara para que proceda ante los apócrifos de un abogado y notario le otorgue la correspondiente escritura.

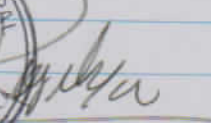
16.- no habiendo más de que tratar se levanta la sesión.


Fernando


María


María




María